

Encabezó Díaz-Canel ceremonia de Apertura del Año Judicial 2023



El Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República felicitó a las y los trabajadores del sistema de tribunales. Asistieron el miembro del Buró Político y secretario de Organización del Comité Central, Roberto Morales Ojeda, y la vicepresidenta de la Asamblea Nacional, Ana María Mari Machado.

René Tamayo León, 9 de Enero de 2023

El que concluyó fue un año intenso en la aprobación de normas jurídicas y el perfeccionamiento del sistema judicial cubano, y este no será menos, y requerirá de mucho empeño, esfuerzo, compromiso de ustedes, señaló el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel

Díaz-Canel, en la ceremonia de Apertura del Año Judicial 2023, realizado en la sede del Tribunal Supremo Popular.

En este período habrá de seguir ensanchándose el ejercicio de la justicia como parte del perfeccionamiento de nuestras instituciones y el fortalecimiento de la democracia socialista, remarcó el mandatario, que felicitó a las y los magistrados, jueces, secretarios judiciales y el resto de los trabajadores de los tribunales cubanos, a quienes convocó a seguir perfeccionando todo lo aprobado y aportar nuevas ideas para la impartición de la justicia y su transparencia.

En el acto de Apertura del Año Judicial participaron el miembro del Buró Político y secretario de Organización del Comité Central del Partido, Roberto Morales Ojeda; la vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Ana María Mari Machado; el Presidente del Tribunal Supremo Popular (TSP), Rubén Remigio Ferro, y la Fiscal General de la República, Yamila Peña Ojeda, entre otras personalidades del Partido, el Estado y el Gobierno.

En las palabras de inauguración, el presidente del TSP recordó que el pasado año, los tribunales de justicia, sumando todas sus instancias y órganos, debieron tramitar y resolver casi 90 000 asuntos, de los cuales se procesaron y concluyeron más del 85 por ciento. Al mismo tiempo, se dio cumplimiento a más de 49 000 sentencias firmes, de las que se ejecutaron alrededor del 92 por ciento.

Estas cifras, explicó Remigio Ferro, reflejan, aún en las difíciles circunstancias vividas en el año 2022, que «la administración de la justicia en el país marchó, en general, a un ritmo adecuado, a diferencia de lo que acontece en no pocos lugares del mundo».

El pasado año —agregó el magistrado— «la labor de nuestros órganos estuvo igualmente marcada por los denodados esfuerzos para implementar, de manera consecuente, los cambios sustanciales introducidos con respecto al ejercicio de la función de impartir justicia, a partir de la profunda reforma sustantiva, procesal y judicial derivada de la aprobación de las nuevas leyes que, por mandato expreso de la Constitución de la República, fueron aprobadas para este ámbito por la Asamblea Nacional del Poder Popular».

Sobre 2023, el presidente del TSP señaló que el «quehacer de magistrados, jueces y personal judicial deberá continuar enfocado, como objetivo primordial, a consolidar el conocimiento y dominio del contenido de esas nuevas normas, y garantizar y asegurar, en la práctica cotidiana, el estricto cumplimiento de lo que en ellas se dispone».

La ceremonia de Apertura del Año Judicial es una práctica mundial que constituye un paso importante en el fortalecimiento de la institucionalidad en Cuba y contribuye a reforzar la transparencia y visibilidad del sistema judicial, nacional e internacionalmente.